

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

I

El Salterio de David en la cultura Española

(Estudio histórico, crítico y bibliográfico)

Dedicado al excelentísimo y reverendísimo fray Zacarías Martínez-Núñez, Arzobispo de Santiago, por Eduardo-Felipe Fernández de Castro y Alvarez, fundador y director de «Revista Española de Estudios Bíblicos», Académico Correspondiente de las Reales de la Historia de Madrid, Buenas Letras de Sevilla, Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo e Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.
Madrid, 1928.

A sí rezan la anteporta y la portada de un tipográficamente bien presentado libro que ha tiempo llegó a mis manos y del cual me place dar cuenta a la Academia. Su autor no es para vosotros un desconocido. Académico Correspondiente nuestro, en el campo de la más selecta erudición española fueron acogidos con encomio sus primeros trabajos literarios, genealógicos, escriturarios, bibliográficos y críticos y sus ediciones de ciertos tratados de Justo de Toledo y de Benito Arias Montano. Yo mismo, en febrero del año anterior, hube de analizar aquí el jugoso prólogo que el señor Fernández de Castro había acompañado a la versión castellana de *El Cantar de los Cantares de Salomón* debida al padre

Román Ríos, prior de Nuestra Señora del Pueyo. Cuanto al libro, aunque no grande por su tamaño —182 nutridas páginas en 8.º mayor—, lo es por lo exquisito de su contenido. Tan luego como salió de los tórculos, recibióle la crítica con aplausos fervorosos, de que los juicios emitidos en España y fuera de España son patente testimonio. Por esta misma razón, en vez de sumarme simplemente al laudante coro *sintético*, paréceme más útil realizar un amplio extracto de la obra, bien convencido de la novedad y de la monta que para nuestra patria historia literaria tienen la materia tratada y el modo de tratarla.

Comienza el autor asentando en la *Advertencia preliminar* que un bosquejo histórico que tenía escrito, o introducción a una Antología del Salterio de David y de sus ciento cincuenta cánticos trasladados en verso castellano por ingenios de nuestra raza, vino a transformarse en este más completo libro. El orden que prefirió al dar forma a tal estudio fué el cronológico, como el más adecuado en este linaje de trabajos. Razona el mayor o menor espacio dedicado a los autores, según su talla y lo más o menos conocidos que sean. Llama la atención acerca de lo difícil y laborioso de su empresa, en que hubo de consumir muchas vigiliass por tratarse de exploraciones en campo intrincado y desconocido. Expresa su deseo de que los estudiosos trabajen en tantos otros campos como existen todavía abandonados; endereza principalmente este deseo a los escriturarios de España y Portugal, y pide que otros emprendan análoga tarea sobre los demás libros que constituyen la Sagrada Escritura.

El autor distribuyó la obra en diez y nueve capítu-

los, de cuyo contenido voy, pues, a dar menuda cuenta. Lógico es, presupuesto el plan que se trazó, que dedique el primero a los albores de la Escriturística española, y así comienza por el célebre Osio, obispo de Córdoba, alguno de cuyos tratados tiene genuino matiz bíblico. Siguen Aquilino Juvenco y Prisciliano, el cual es el primer tratadista español que se inspira directamente en los Salmos. Otros escriturarios hispanos hubo bajo las dominaciones romana y visigoda y en el siglo VI viven Justo de Urgel y Apringio de Beja, que inauguran con dos comentarios suyos la Exégesis bíblica española. Exégetas y escriturarios fueron tan claros varones como San Isidoro, San Fulgencio, San Julián y San Beato de Liébana. Y otros nombres se registran aún, correspondientes a este período, de cultivadores de la Apologética, más por rebatir errores y herejías que con vistas al comento o para dar pasto a la devoción.

El capítulo II se refiere ya al tiempo de la dominación islamita en España y comienza con un breve resumen de la cultura hispano-mahometana e hispano-hebraica durante los siglos X y XI, sin olvidar a la escuela talmúdica de Córdoba, de general renombre en el mundo culto. No podía faltar una detenida referencia al gran poeta toledano Jehudá Halevi, el autor del admirable *Himno de la Creación*, que es como glosa del Salterio y explanación de los salmos 18 y 103, y de él se insertan algunos hermosos fragmentos. Y también desfilan otros exégetas hebreos de aquel tiempo, como el famoso Abraham Aben Hezra, los Kimji y Ben-Parchon.

Examínase en el capítulo III el estado de los estudios bíblicos y davídicos en España a partir del siglo XIII. Por ello se da noticia de la primera versión

castellana del Salterio, hecha por Hermán el Alemán, que vivía en Toledo en tiempo de San Fernando. Del de don Alfonso X datan las primeras traducciones castellana y catalana de parte del Antiguo Testamento y con este motivo se discurre no sólo acerca de aquellos primitivos traslados, sino también de otros trabajos de análogo origen existentes en la Biblioteca escurialense, en diversos códices de los siglos XIV y XV y en otras bibliotecas españolas. De todo esto se desprende que los estudios bíblicos durante los tres últimos siglos de la Edad Media tomaban carta de naturaleza en nuestra patria.

En el capítulo IV se mencionan o reseñan trabajos bíblicos sobre los Salmos de tres escritores del siglo XV, a saber: Juan de Armengol, obispo de Barcelona; don Enrique de Aragón (el llamado Marqués de Villena), y Mose Arragel de Guadalajara, que tradujo al castellano el Antiguo Testamento, versión que publicó años ha el Duque de Alba. En el mismo siglo XV, otros escritores ejercitan su pluma bajo la misma inspiración poético-hebraica. El cardenal Torquemada, dominico, y don Alonso de Santa María, obispo de Cartagena, comentan varios salmos. Pedro Guillén de Segovia y Mossen Diego de Valera vierten en verso castellano los siete Penitenciales. El agustino fray Jaime Pérez es expositor del *Cantar de los Cantares* y de otros cánticos bíblicos. Entre los traductores destácase singularmente el famoso músico-poeta Juan del Enzina, que traduce en verso castellano el salmo *Miserere*. Por la misma época, el catalán Mossen Juan Roiz de Corella hacía una versión castellana del Salterio; el doctor Jerónimo Fuster escribía una homilía sobre el *Cantar de los Cantares* y

Mossen Narcís Vinyoles trazaba otra acerca del *Miserere*.

El capítulo V comienza tratando del período de los Reyes Católicos, durante el cual florecen los estudios bíblicos. Al iniciarse el siglo XVI fray Hernando de Talavera escribía un Salterio en lengua castellana. Juan de Luzón componía sendas paráfrasis del salmo *De profundis* y del *Miserere*. Exposiciones de este último publicaron el dominico fray Jerónimo de Ferrara y un “deuoto religioso” que no quiso quebrantar el anónimo. Y sobre el asunto del salmo 118 compuso diez y ocho sermones el trinitario fray Antonio del Puerto, obispo de Tremecén.

Los estudios hebraicos viven en Alcalá una vida próspera bajo la égida del cardenal Cisneros, quien acomete y realiza la gigantesca obra de la Biblia políglota complutense. Paralelamente los judíos españoles brillaban en el campo de la poesía bíblica; y así, el zaragozano Meir Ben Isaac Arama, muerto en Salónica en 1556, escribió unos filosóficos comentarios a los Salmos.

Por el mismo tiempo, don Alvaro Gómez, señor de Pioz, escribía siete elegías a los Salmos de la Penitencia de David. Más renombre gozó como comentarista el ilustre franciscano fray Alfonso de Castro, arzobispo electo de Santiago de Compostela, al cual se deben unas Homilias sobre el salmo 50 y unas explicaciones del salmo 31. El famoso doctor Francisco Sánchez, *el Brocense*, escribió versos inspirados en el Salterio davídico; y de Pedro Ciruelo, el sabio enciclopédico, se conservan unas epístolas latinas acerca del Rey Profeta. El venerable Juan de Avila, apóstol de Andalucía, trazó una paráfrasis del salmo 44, que es, según el autor del

libro que extracto, “admirable declaración de cada una de las palabras del salmo a la luz de las Sagradas Escrituras, y hermosísima muestra de la riqueza, gravedad y elocuencia del lenguaje castellano, que más que por mano de hombre parece allí tratado, con amoroso tacto, por manos angélicas”. Aquella época, cierto, era de gran brillantez para los estudios bíblicos en España. Fuera de esto, comentábanse las producciones que más fama alcanzaban en el extranjero, y así don Alfonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor, escribía un *Sermón sobre las Psalmos de Erasmo*. También por aquel entonces, primera mitad del siglo XVI, el benedictino fray Benito Villa, monje de Montserrat, publicó su *Arpa de David*, en que vertió todo el Salterio, con breve exposición de cada uno de los salmos; en 1546 imprimíase la *Exposición al primer salmo de David*, que compuso para sus heréticos fines Constantino Ponce de la Fuente; escribióse una exposición del salmo 106 y de otras piezas bíblicas, que en manuscrito fechado en 1550 se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid; y, en fin, aparecía en tierra italiana la famosa Biblia de los judíos españoles establecidos en Ferrara, versión del hebreo en castellano antiguo realizada por Abraham Usque, Duarte Pinel y Levi Athias.

Dedica también el autor el capítulo VI y los cuatro siguientes al estudio de la cultura española en su relación con el Salterio durante el más grande y glorioso de nuestros siglos. Ahora comienza recordando las místicas figuras de fray Francisco de Osuna y de Santa Teresa de Jesús, cultivadores asimismo de los himnos davídicos. El cisterciense fray Cipriano de la Huerga, catedrático en la Universidad de Alcalá, fué un sabio

escriturario y profundo comentador de los Salmos. El teólogo franciscano fray Diego de Estella escribió una explicación latina del salmo *Super flumina*. He aquí los nombres de dos famosos heterodoxos. Juan de Valdés tradujo del hebreo al castellano todo el Salterio, aunque sólo se publicaron, de esta colección, los cuarenta y uno primeros salmos. Y Juan Pérez publicó en 1557 otra versión española de los Salmos. Los que siguen se produjeron dentro de la más pura ortodoxia católica. Santo Tomás de Villanueva, el arzobispo ilustre, y fray Juan Godoy, mercedario, compusieron y publicaron comentarios sobre varios salmos. Don Diego Ramírez Pagán vertió poéticamente el *Super flumina*. El franciscano fray Andrés de la Vega imprimió unos comentarios latinos sobre los Salmos. Hernando Jarava tradujo y publicó anotados los *Salmos penitenciales*. Diego Ximénez Arias y fray Antonio de Velasco desarrollaron sendas exposiciones sobre el salmo *Miserere*; y acerca del mismo escribió unas *Homilias* el franciscano fray Francisco Zamora. Y, en fin, el padre Jerónimo Lloret, monje de Montserrat, escribió una Paráfrasis del Salterio.

A Benito Arias Montano, genio enciclopédico, “representación excelsa de la Ciencia española más pura”, dedica el autor casi todo el capítulo VII. Sus escritos sobre los Salmos son: una versión total del Salterio, del hebreo al latín, en verso, bellísima y muy fiel; su libro, también latino, de comentarios a los treinta y uno primeros salmos y una declaración del *Miserere*, con traducción y comentario castellano. Catedráticos de Alcalá eran por la misma época Gaspar Cardillo de Villalpando y el maestro Juan Cantero: conocido comentarista

el primero, de Aristóteles y autor de una declaración del salmo *Miserere* y teólogo y lingüista el segundo, que escribió sobre salmos ciertos tratados que no llegaron a publicarse.

Todo el capítulo VIII dedícase por entero a fray Luis de León, comentarista bíblico, traductor y parafraste de los libros poéticos de la Escritura. Trasladó en verso castellano veinticinco salmos y comentó o expuso otros cinco. Sus traducciones son modelos de sublimidad, de precisión, de elegancia, de gusto y de inspiración poética.

En el capítulo IX, por lo contrario, se salvan del olvido muchos nombres. San Juan de la Cruz, el “Doctor Extático”, el más divino de los vates, tiene una poesía compuesta sobre el salmo *Super flumina*. En Portugal surgía, paralelamente a España, un movimiento en pro del cultivo de las Sagradas Escrituras. Lusitanos fueron Jerónimo Osorio, obispo de Silves, que escribió unos comentarios al Salterio; Jorge de Montemayor, que hizo una exposición moral del salmo 86; Pedro Figueiro, que comentó los quince primeros salmos, y Luis de Camoes, autor de una hermosa versión parafrástica, en quintillas portuguesas, del salmo 136.

Entre los expositores, comentaristas y poetas de aquella época que hicieron de los salmos objeto preferente de su estudio, hallamos con muy gran frecuencia, como es natural, eclesiásticos seculares y regulares. Así el dominico fray Alonso de Avendaño escribía comentarios al salmo 118. El jesuíta Nicolás de Bobadilla, compañero de San Ignacio, trabajaba veinte lecciones latinas sobre el salmo *Beatus vir* y otras cincuenta sobre el *Miserere*. El franciscano fray Juan de la Fuente

compuso veintiséis homilias sobre el salmo 50. El famoso jesuíta toledano Pedro de Rivadeneira escribió una breve y devota paráfrasis del mismo salmo 50. El catedrático de Salamanca Juan Gallo, una exposición del salmo 41, con versión excelente de su letra. El excelso agustino Pedro Malon de Chaide, en su *Libro de la Conversión de la Magdalena*, insertó versiones, también extremadas, de varios salmos, en metro castellano. Malon es, cierto, uno de los más sobresalientes intérpretes del Salterio. El jesuíta Juan Maldonado, egregio teólogo, versadísimo en lenguas sabias, escribió una elegante exposición latina del salmo 109. También jesuíta fué el padre Francisco Ribera, autor de unos Comentarios latinos a los Salmos. El maestro Juan Félix Girón escribió una versión poética del salmo 70. Martín Alfonso del Pozo, magistral de Córdoba, publicó en 1587 unas *Elucidationes* latinas sobre todos los salmos de David. El jesuíta portugués Luis de la Cruz vertió en un latín poético los ciento cincuenta salmos. Pedro de Barahona Valdivielso interpretó literalmente el salmo 81. El cardenal Francisco de Toledo, jesuíta y preclaro filósofo, imprimió quince sermones dedicados al salmo 31. El fraile jerónimo Carlos Bartoli o de Valencia, escribió un comentario del salmo 109, que se conserva inédito. Y finalmente, inéditos también quedaron unos Comentarios a los Salmos, debidos al dominico Jerónimo de Almonacir, catedrático en Alcalá, y una exposición latina sobre los mismos, obra del jesuíta Cipriano Suárez.

Consta en el capítulo X que el padre José de Sigüenza, escritor insigne, tradujo hermosamente en metros variados ciertos salmos, algunos de cuyos fragmentos nues-

tro autor transcribe. Y el padre Lucas de Alaejos, sucesor de Sigüenza en el gobierno de la Biblioteca Escorialense, trasladó varios salmos en versos castellanos muy estimables.

Sigue el autor citando versiones poéticas castellanas de salmos o poesías inspiradas en ellos, de escritores españoles del siglo XVI, tales como el licenciado Juan López de Ubeda, fray Damián de Vegas, el doctor Juan de Guzmán, el capitán Diego Alfonso Velázquez de Velasco, don Antonio Galiano, fray Alfonso de Mendoza y fray Jerónimo de Saona, agustinos estos dos últimos.

También por aquellos tiempos otros ingenios exponían, anotaban o comentaban, ora en latín, ora en castellano, salmos varios, y aun a las veces escribían, comentando alguno de ellos, libros enteros; y entre tales tratadistas se cuentan Juan Suárez de Godoy, los jesuitas Juan Azor y Manuel Sá, los agustinos fray Diego de Contreras y fray Juan Márquez, el franciscano fray Diego de la Vega, el cisterciense fray Ignacio Buendía y el canónigo doctor Pedro Dósma Delgado. A la sazón, en la Universidad de Coimbra producíase un brillante movimiento escriturístico; y su catedrático el agustino portugués fray Pedro de Vega escribió en excelente castellano un libro con la *Declaración* de los Salmos Penitenciales. Y en una de sus clásicas obras, impresa en 1595, declaró algunos salmos, en exquisito lenguaje, el gran místico franciscano fray Juan de los Angeles.

Los cuatro siguientes capítulos (XI, XII, XIII y XIV) se dedican al siglo XVII. El XI trata de estos autores y de sus obras. El dominico padre Antonio de Cáceres, hizo una rica versión parafrástica de todo el Sal-

terio. Don Luis de Rivera compuso poesías castellanas sobre varios salmos. Juan Le-Quesne metrificó en nuestra lengua la mayoría de ellos. Fray Pedro Maldonado publicó comentarios de muchos salmos. Fueron también comentaristas de salmos el mercedario fray Cristóbal González, Pedro Juan Trilles y don Jerónimo Ruiz de Camargo, obispo de Ciudad-Rodrigo y de Córdoba, varón sabio en Sagrada Escritura. Tocante a traducciones, don Pedro Mongay Despés vertió en canciones castellanas muchos salmos graduales y penitenciales y los explicó; el famoso Bartolomé Leonardo de Argensola trasladó en magistrales versos los salmos 83 y 136; Cristóbal de Mesa hizo lo propio con otros dos salmos, y el agustino fray Gabriel de Morales compuso una versión perifrástica del 90.

Comienza el capítulo XII con el elogio y la transcripción de una bella traducción parafrástica del salmo XLI, que ha sido atribuída a Cervantes. De seguida encomia la *Exposición parafrástica del Salterio*, del agustino fray Juan de Soto, con las traducciones, en variedad de metros, de los ciento cincuenta salmos, en general buenas y bellas. Transcribe, entre otras, la versión del salmo 38. La abadesa cisterciense doña Constanza Ossorio hizo una exposición del Salterio y tradujo varios salmos, ora en prosa, ora en verso. Las primeras décadas del siglo XVII son fecundas en este linaje de trabajos bíblicos. En 1618, el insigne exégeta jesuíta padre Gaspar Sánchez, publicó una paráfrasis y comentarios latinos al salmo 136. En 1621, el mercedario fray Hernando del Castillo, una exposición de los siete salmos de penitencia. En 1622, el también mercedario fray Melchor Prieto, una *Psalmodia Evcharis-*

tica. En 1623, el famoso maestro José de Valdivielso, una exposición parafrástica del Salterio; y el Abad cisterciense fray José García, unas anotaciones predicables sobre el salmo *De profundis*. Por aquellos años aplicáronse también otros escritores a traducir salmos y algunas de estas versiones, anónimas e inéditas, son de escaso mérito. Extensos comentarios al Salterio escribió el jesuíta Antonio de Escobar y escolios sobre lo mismo el también jesuíta Luis de la Cerda. En fin, David Abenatar Melo, hebraizante y mediocre poeta, tradujo y publicó en 1626 los ciento cincuenta salmos en variedad de rimas castellanas.

El capítulo XIII nos enseña que fray Jerónimo Cantón, agustino, incluyó en cierto libro suyo de materia sacra, impreso en 1607, varios salmos vertidos en castellano. Cítanse a continuación otros nombres menos importantes de autores de trabajos sobre los Salmos. Pero no quiero pasar por alto el de sor Teresa de Jesús María, ilustre escritora mística del siglo XVII, que escribió, entre otras cosas, una declaración del salmo 147, aún inédita. Digna es de notarse la traducción de todos los Salmos del texto griego de la versión de los Setenta al latín, hecha por el famoso jesuíta Juan Eusebio Nierenberg. Deben citarse también los comentarios y anotaciones al salmo 100, del padre Juan Antonio Velázquez; otros comentarios del jesuíta Martín de Roa, de Antonio de Pereira Marramaque y del agustino don fray Agustín Antolínez, obispo de Ciudad-Rodrigo y arzobispo de Santiago. En fin, al excelente poeta Juan de Jáuregui débense preciosas versiones, que nuestro colector, en parte, transcribe, de los salmos 8, 113 y 136 (*Super flumina*).

Iniciase el capítulo XIV con el recuerdo de las influencias bíblicas en las poesías de Lope de Vega y de Tirso de Molina. Don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, inspirado poeta, vertió algunos salmos en verso castellano. Menciónanse después unos comentarios de los Salmos del jesuíta Juan de Artal y unos traslados castellanos de casi todo el Salterio de don Cándido María Trigueros (poeta orgazeño del siglo XVIII, por distracción, sin duda, incluido en este capítulo) y una exposición, que ocupa todo un libro, del salmo 18, por el agustino fray Baltasar Campuzano; y al trinitario fray Salvador de Mallea, que en 1616 y 1657 publicó dos obras concernientes a los Salmos; y a la venerable madre María de Jesús de Agreda, que escribió una paráfrasis de los Salmos Penitenciales, aún inédita.

El jesuíta Luis de Alcázar escribió y publicó un comentario original a los Salmos, con elegantes paráfrasis, y el dominico padre Tomás Maluenda (entre otras muchas cosas) un comentario filológico a los salmos primeros. Una versión castellana en prosa de todo el Salterio trabajaron Jonah Abarbanel y Efraim Bueno, hebreos, que se publicó en Amsterdam en 1650. Por aquel tiempo expusieron y comentaron salmos varios en castellano y en latín fray Alonso Hurtado, fray Remigio de la Asunción y fray Manuel del Espíritu Santo, este último portugués. El gran dramaturgo Calderón de la Barca trae en algunos de sus autos sacramentales traducciones de ciertos fragmentos de los Salmos. En general, el teatro español del siglo XVII y en particular los autos de otros dramáticos, reciben notorias influencias bíblicas y de los Salmos davídicos.

Más nombres. El doctor don Cristóbal Lozano ver-

tió varios Salmos, intercalándolos en su obra *David perseguido*, ampulosa y de escaso valor literario. Don Luis de Ulloa Pereira escribió y publicó una paráfrasis poética de los Salmos Penitenciales, versión de mérito. El Conde de Rebolledo, poeta de alientos, trabajó también rimadas versiones del Salterio. Un marqués de Falces y de Mondéjar escribió en versos castellanos una exposición de los siete Salmos de Penitencia, acompañada de comentarios. Otra versión castellana de los Salmos apareció en Amsterdam, en 1671, debida a Jahacob Jehudá Abarbanel (León Hebreo), que se difundió mucho entre sus correligionarios de fuera de España. Finalmente, entre los escritores de la segunda mitad del siglo XVII que también se inspiraron en los salmos, ya como comentaristas, ya como expositores o como parafrastes, citemos todavía al dominico fray José Leonart, al jesuíta padre Diego de Avendaño, al mercedario Nicolás Ballester, al franciscano fray Antonio de la Cruz, a don Alfonso Carrillo Lasso de la Vega, a la monja agustina sor Margarita del Espíritu Santo y a otro jesuíta, el padre Cristóbal de Berlanga, quien ya en gran parte corresponde al siglo XVIII.

En esta centuria decaen mucho los estudios escriturísticos y en sus primeros años sólo hallamos algunos comentaristas de escasísima importancia. Al siglo XVIII dedica, pues, nuestro autor el capítulo XV de su obra.

El judío Daniel Israel López Laguna publicó en 1720 una versión del Salterio, escrita en variedad de metros castellanos, de bastante mérito, aunque a las veces no de mucha fidelidad y que se propagó mucho entre la grey judaica. En Colonia, en 1726, dió a la estampa

Tomás Lebrán, un análisis latino de los salmos. El catedrático de Zaragoza don Inocencio de Camón y el agustino fray Juan de la Concepción hicieron sendas traducciones de la Vulgata, que no se publicaron. Agustino también el chileno fray José Manuel Oteiza, escribió una paráfrasis de los Salmos Penitenciales, y su hermano de hábito fray Marcos de Alayón compuso otra paráfrasis poética del 50. Y en 1761 publicó don Sebastián Casimiro García una amplificación poética del *Miserere*, sin valor literario.

Produjeron y publicaron o no: el benedictino fray José de San Benito, glosas y opúsculos sobre diversos salmos; fray Jaime Serrano, versiones de salmos; Angel Sánchez, más versiones de lo mismo, con notas explicativas; el mercedario fray Domingo Fabregat, una exposición salmística; don Eugenio García, una versión parafrástica; don Joaquín Traggia, traslaciones de muchos Salmos en verso y prosa, y el poeta don Gabriel Alvarez de Toledo, una paráfrasis poética del 50.

Un Breve de Benedicto XIV, de 1757, que permitía la lectura de la Biblia en lengua vulgar, dió como fruto entre nosotros varias versiones totales y parciales. Haylas entre ellas veladas por el anónimo, pero se sabe de algún autor cuyas producciones de este género se perdieron.

El erudito Pérez Bayer escribió una explanación latina del salmo 71, impresa en 1753. Fray Juan de Peralta incluyó en un libro suyo traducciones de varios salmos en verso castellano, de pobre inspiración, generalmente. El famoso agustino fray Diego González, compuso en metro castellano dos bellísimas versiones de los salmos 8 y 10, que aparecieron en Madrid, en

1805, en el tomo de sus poesías. Su discípulo y hermano de hábito fray Juan Fernández de Rojas (el donoso autor de la *Crotalogía*) vertió también en hermosos versos castellanos al salmo 22. Y don Pedro Montengón, poeta que no goza de la fama a que le hace acreedor su mérito, trasladó a nuestra lengua en metros varios hasta ocho salmos, en que hay rasgos muy felices, y que se insertaron en la edición de sus *Odas*, de Madrid, en 1794.

En 1790 salía a luz la primera edición de la versión total de la Biblia por el padre Felipe Scío de San Miguel, quien, por tanto, trasladó en prosa los Salmos; obra excelente y que alcanzó muchas reimpressiones, pero hoy casi relegada al olvido. El padre Scío fué también parafraste de los Salmos. El polígrafo portugués Antonio Pereira de Figueiredo (1725-1797) hizo asimismo una soberbia versión de la Escritura, a base de la Vulgata. En 1799 apareció una traducción total del Salterio en lengua y rima castellanas, hecha por don Pedro Antonio Pérez de Castro, de regular mérito. En fin, a una religiosa de las Huelgas, de Burgos, doña María Nicolasa de Helgueiro y Alvarado, se debe una versión métrica de los Salmos Penitenciales, no exenta de bellezas, que se publicó en 1794 con sus *Poesías sagradas y profanas*.

Al siglo XIX se consagran los XVI, XVII y XVIII capítulos. En el XVI se registran nombres y obras interesantes. El famoso Pablo de Olavide (1725-1804), heterodoxo convertido al fin de su vida a la verdad católica, escribió y publicó una traducción de los Salmos, parafrástica y en verso castellano. El agustino fray Antolín Merino, uno de los continuadores de la *España Sa-*

grada, sacó a luz en 1809 una parafrástica y anónima explicación y traducción poética castellana de los Salmos, compuesta unos dos siglos antes, natural y flúida y de buena doctrina. Otras versiones y exposiciones de los Salmos, escritas y publicadas (cuando no permanecieron inéditas) en la primera mitad del siglo XIX, hay menos difundidas. Sobre ellas brilla especialmente y fué muy leída en su tiempo la versión, en metros y en prosa españoles, de todos los Salmos, de don Tomás González Carvajal, publicada en 1819; labor estimabilísima, con felices aciertos y trozos muy inspirados, a que acompañan discretas anotaciones. El harto conocido clérigo don Joaquín Lorenzo Villanueva hizo versiones de los Salmos, con que se elevó poco como poeta. El mallorquín don José Luis Alcover tradujo medianamente en verso el salmo 129 *De profundis*. En su *Salterio peruano*, impreso en Lima, en 1833, don José Manuel Valdés, natural de aquella región americana, se mostró versificador y poeta de positivo mérito. Otro americano de nacimiento, Ventura de la Vega, escribió una bella imitación en verso de los Salmos. Un don José Virués tradujo y parafraseó los Salmos, obra de poca estima, publicada en Madrid en 1825. Don Manuel Azamor, obispo de Buenos Aires, hizo una traslación castellana del *Miserere*, en décimas, que se imprimió en 1838. En el siguiente año imprimióse una traducción de los Salmos Penitenciales, de fray José Agustín Calvo, exclaustro dominico. Y en el propio año, un excelente poeta mexicano, Pesado, restaurador en aquel país de la buena poesía, dió a luz admirables versiones poéticas y paráfrasis suyas del Salterio. Mexicano, asimismo, y continuador en su patria de la tendencia de Pe-

sado, el licenciado don Alejandro Arango, escribió algunas bellas y poéticas imitaciones bíblicas. Venezolano de nacimiento y chileno por su florecimiento, el inspirado poeta Andrés Bello (1780-1865) tiene una elegante, precisa y noble traducción del salmo *Miserere*. Y para terminar este capítulo, dos ilustres damas aparecen. La noble portuguesa doña Leonor de Almeida tradujo en verso y parafrásticamente los Salmos, hermosa muestra de sus dotes poéticas, que en Lisboa vió la luz en 1844; y la gran poetisa cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda versificó imitaciones de salmos, que son verdaderas joyas.

Abrese el capítulo XVII con una noticia de la versión de toda la Biblia, hecha sobre la Vulgata por don Félix Torres Amat, que gozó de mucho crédito y de que en el siglo XIX se publicaron varias ediciones. El gran Balmes, catalán que escribía en castellano, hizo una traducción en verso del salmo 103, de inspiración grandilocuente. El padre Victorio Giner, escolapio, vertió algunos salmos, entre ellos el *Miserere*, labor muy encomiada por la crítica. El presbítero don Justo Barbajero, catedrático en Alcalá y en Madrid, tradujo en verso castellano todo el Salterio, bella versión, publicada en esta corte en 1871. Núñez de Arce hizo un magnífico comentario, en verso, de los Salmos. En fin, el gran poeta catalán Verdaguer versificó en su lengua nativa alguna imitación de ciertos salmos.

El capítulo XVIII trata de las siguientes producciones. Don Antonio Sánchez Arce y Peñuela, chantre de la Catedral de Granada, escribió y publicó en 1865 una exposición parafrástica del salmo 50. Don José Amador de los Ríos tradujo directamente del original

hebreo, en muy buenos versos, los salmos 18, 24 y 104. También bebiendo en la propia fuente hebraica, el presbítero don José Iglesias, catedrático en Tarragona, trabajó una versión de los Salmos con singular fidelidad y sabios comentarios. Don Fermín de la Puente y Apezchea (1812-1875), elegante poeta, escribió unas paráfrasis en verso de los salmos 113 y 129, publicadas en 1878, que revelan sus felices disposiciones. El sabio hebraizante, doctor don Antonio García Blanco, hizo, directamente del hebreo, la traducción de los Salmos davídicos, que se publicó en Madrid en 1869. A don Fernando de la Vera e Isla se debe una afortunada versión poética del salmo 50, con noticia de otras versiones castellanas del mismo salmo y de sus respectivos autores, todo lo cual encerró en un volumen publicado en 1879. Por último, don Francisco Rodríguez Marín escribió y publicó en 1891 una excelente traducción en verso del salmo *Super flumina*.

El XIX, capítulo postrero de la obra, trata de los trabajos españoles sobre el Salterio en lo que va pasado de nuestro siglo. A este propósito menciona los comentarios al Salterio, del presbítero don José Vigier; la versión de todo él, del original hebreo al catalán, de don Tomás Sucona; la castellana de los Salmos, con explicación de éstos, por el licenciado don José Alvarez de Luna; la también castellana, con introducción crítico-exegética, por el doctor don Isidro Gomá, actual Obispo de Tarazona; la directa del texto hebreo, con introducción y comentarios, del padre Santiago Pérez-Gonzalo, publicada en Lima en 1915, y otra versión poética del Salterio, del señor Simarro y Gayón, que había salido a luz un año antes.

La religiosa franciscana Sor Angeles Sorazu escribió una explicación del salmo 92, impresa en 1926. Menciona además el autor nominalmente los trabajos salmísticos publicados en reciente fecha por escritores contemporáneos, generalmente del clero secular y regular, ya versiones españolas, ya explicaciones, estudios y comentarios; y señala de un modo especial con encomio unas espléndidas versiones en prosa de los veinticuatro primeros salmos y alguna que otra métrica, de don Castor Gutiérrez, sabio profesor del Seminario de Santander.

Aquí hace una digresión el señor Fernández de Castro, lamentando que los más de los que riman entre nosotros vuelvan la espalda a las Sagradas Escrituras, y por ende a los Salmos, perenne fuente de la más bella inspiración. Unas cuantas excepciones registra a este propósito. Así, don Ricardo León ha escrito en verso hermosísimas traducciones parafrásticas de doce salmos, publicadas en 1920; don Avelino Rodríguez Elías, una versión gallega parafrástica, también poética, del salmo 3.º Don Antonio Piniés, barón de La Linde, un soneto inspirado en el salmo 103. Y el padre Román Ríos, benedictino, prior de Nuestra Señora del Pueyo, un estudio sobre los Salmos directamente mesiánicos y una bellísima versión del salmo 21, inédita hasta que el autor del libro que examino la acogió en sus páginas. Finaliza este último capítulo diciendo que ha historiado así el tránsito del Salterio de David por los campos de la Ciencia y de la Literatura de España para que el lector pueda apreciar en todo su esplendor ese cuadro y para que este su libro pueda servirle de guía.

Todavía después de terminados los capítulos, el au-

tor agrega un apartado, *Addenda*, en que incluye más nombres de traductores y comentaristas españoles de los Salmos, que omitió en el texto por razones varias que expresa. Siguen inmediatamente: bajo el título de *Corrigenda*, la corrección de algunas erratas; un *Índice de autores* (*comentaristas y traductores españoles del Salterio*); un *Índice de materias*, y un catálogo de *Otros trabajos del autor*.

En resumen: el nuevo libro del señor Fernández de Castro viene a constituir un brillante capítulo de la historia de la Cultura hebraicohispana con relación a uno de sus más admirables argumentos y manifestaciones. Fernández de Castro, entusiasta de la Cultura española, hombre de gran capacidad de trabajo, investigador y erudito de la mejor ley, ha realizado con este libro una labor fuerte de primera mano y entre nosotros sin precedentes, que habrá que tener presente siempre que de las letras semíticas haya de tratarse. Y he de hacer notar otra circunstancia. A diferencia de tantos Académicos Correspondientes que *no corresponden*, el señor Fernández de Castro *corresponderá* de buen ánimo siempre que se le requiera y aun sin requerimiento alguno, poniendo todo su entendimiento y toda su voluntad al servicio de los altísimos fines propios de nuestro Instituto y de su permanente Obra.

Madrid, 19 de diciembre de 1930.

EL CONDE DE CEDILLO.